

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.862.

VALLEHERMOSO SERVICIO Y ASISTENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Lorenzo Tintorero Poblote contra Vallehermoso Servicio y Asistencia, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado, en fecha 6 de abril de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado Vallehermoso Servicio y Asistencia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.806,01 euros, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, Isabel Oteo Muñoz.—19.405.

VERDASCO HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Fomento, número 28, 1.º izquierda, de Madrid (28013), el próximo día 15 de junio, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventor.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 11 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Verdasco del Hoyo.—19.830.

VFA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad VFA, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 31 de marzo del 2006, acordó por unanimidad y simultáneamente:

a) Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

b) Reducir el capital social en 399.673,05 euros, es decir, hasta 21.035,42 euros mediante la amortización de 66.500 acciones, números 1 a 66.500, ambos inclusive, y con devolución de aportaciones.

c) Como consecuencia de los puntos anteriores, modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Administrador único, Fausto Armando Espejel García.—19.810.

VISUALIZE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 501/05 (Ejecución 17/06) de este Juzgado, seguidos a instancia de Roberto González Abreu contra la ejecutada Visualize, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado, el día 3 de abril de 2006, Auto en el que se declara a Visualize, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.995,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María José Sotorra Campodarve.—19.404.

XAELA INVERSIONS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal 407, bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 25 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 26 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler.—19.836.

XALOC MESTRAL, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal 407, bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 26 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria—según es lo habitual—, el día 29 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable corres-

pondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 21 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé Manté. 19.834.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE OURENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En el consejo de administración, celebrado el pasado 30 de marzo de 2006, se acordó convocar la junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2006 a las diecisiete horas en el domicilio de esta entidad, sito en la calle Curros Enríquez, 1, planta 8.ª, y en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2006, a las diecisiete horas y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Medidas a adoptar en relación a los resultados obtenidos por la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta.

Ourense, 19 de abril de 2006.—Vicepresidente del consejo de administración, Antucho Espinosa Suances. 20.817.

YACARETE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 29 de mayo de 2006, a las 13.00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003 de 4 de no-

viembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—19.819.

ZONA 1 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—20.756.

ZURICH ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2006 a las doce horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 200, o, en segunda convocatoria, si procediese, el día 31 del mismo mes, en igual hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre las propuestas de aplicación del resultado, que tal informe contiene, todo ello correspondiente al ejercicio 2005, de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», consolidadas con las de «Aide Asistencia, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», referidas al ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejero/s.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento/s de Auditores de cuentas para verificación de las cuentas anuales de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», y de las cuentas consolidadas del ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar: Que, según dispone el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas y demás documentos de 2005, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas, todo ello tanto de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», como de las cuentas consolidadas.

Que, según el artículo 16.º de los Estatutos sociales, podrán concurrir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas, en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquél en el que ha de celebrarse la Junta, siempre que posean acciones que representen el 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Carlos Madrigal Escuder.—19.812.